



DESIGNA Y ASIGNA FONDOS GASTOS MENORES AÑO 2013.

RESOLUCION EXENTA N° 0049

IQUIQUE, 23 ENE 2013

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley de Presupuestos; el Decreto de Hacienda N° 1822 de 2000; El Artículo N° 55 letra I) de la Ley N° 18.834, de 1989, el Oficio N° 70.490 del 6 de Octubre de 1976 y la Resolución N° 55 de 1992, en su contexto refundido por la Resolución N° 520 de 1996, la Resolución N° 1600/2008, todos de la Contraloría General de la República; el D.S. N° 397/76 y 034/2011, ambos de Vivienda y Urbanismo, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

- 1.- DESIGNASE, a contar del 01 de Enero del 2013 y hasta el 31 de Diciembre del 2013, al señor JULIO CAMARA CORTES, Rol N° 0731641, Profesional, Grado 7° EUR., y al señor LUIS GARCIA PORRAS, Rol N° 1740008, Profesional, Grado 9° EUR., en la Seremi Minvu Iquique, funcionarios de la Planta Nacional de Cargos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, para que perciban y administren los fondos que se pondrán a disposición de cada uno de ellos para la atención de Gastos Menores de la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo I Región Tarapaca.
- 2.- La División de Finanzas de este Ministerio por intermedio del Departamento de Contabilidad girará globalmente para atender el pago de Gastos Menores, sumas equivalentes a un monto máximo de 15 Unidades Tributarias Mensuales, siempre que las cuentas respectivas por separado, no excedan cada una de dos Unidades Tributarias Mensuales, con excepción de las cuentas referidas a "Pasajes y Fletes" que no estarán sujetas a esta limitación.
- 3.- Los funcionarios mencionados darán cuenta directamente a la SEREMI de la I Región de Tarapacá, de los giros globales que cursen a su favor, con el objeto de que se abonen o descarguen los valores respectivos de su cuenta corriente personal, todo ello de acuerdo a las instrucciones impartidas por la Contraloría General de la República por oficio N° 74.490, del 6 de Octubre de 1976.
- 4.- Se deja establecido que los funcionarios señalados cuentan con Póliza de Fidelidad Funcionaria vigente.
- 5.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución, se imputará al ítem correspondiente del presupuesto vigente de esta Seremi.

Anótese, Notifíquese, cúmplase y Archívese.

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
 SEREMI MINVU I REGION DE TARAPACA
UNIDAD DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

RENDICION CAJA CHICA MES DE ABRIL - MAYO 2013
 SEREMI MINVU I REGION TARAPACA.

| | | |
|--|----|--------------|
| MONTO ASIGNADO PARA GASTOS MENORES | \$ | 120.000 |
| MONTO TOTAL RENDIDO A LA FECHA | \$ | 117.700 |
| SALDO EN MI PODER AL 08/05/2013 | \$ | <u>2.300</u> |

| N° DOCMTO | NOMBRE | DETALLE DEL GASTOS | VALOR |
|-----------|--------------------------------|--|----------------|
| 915785 | M & M SERV. Y CONSTRUC. LTDA. | REV. TECNICA VEHIC. BZG51 SEREMI | 13.200 |
| 203 | IMPRESOS NUEVA ERA | TALONARIOS ORDENES DE COMPRA | 45.000 |
| 48636 | IMPOR. EXPOR. ABSOLUTECH LTDA. | PAD-MAUS OFICINA DEPTO. D. URBANO | 6.000 |
| 1882295 | ESTAB.COMERCIALES CALIFORNIA | CALCULADORA P. OFICINA DEPTO. D. URBANO | 6.900 |
| 29689 | CHILEXPRESS | ENVIO SOBRE FUNC. D. D.URBANO | 3.600 |
| 122520 | EKOMAX | UTILES ASEO | 1.000 |
| S/N° | MARIO MOLINA MOLINA | PAGO POR MOVILIZ. ENTREGA DOCUMENTOS | 20.000 |
| 30363 | CARLOS ABARCA REBOLLEDO | COMP. CD - DVD - PENDRIVE DEPTO. P. Y P. | 12.000 |
| 723375 | CARLOS NARVAEZ JERIA | LAVADO VEHICULO BZGX51 DE LA SEREMI | 10.000 |
| | | | <u>117.700</u> |

IQUIQUE, 08 DE MAYO DEL 2013.-

LUIS GARCIA PORRAS
 CONTADOR
 SEREMI MINVU REGIÓN DE TARAPACÁ